

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

4 de noviembre de 2024

## 1 Sheinbaum confirma envío de petróleo a Cuba: ¿Cuántos barriles mandó?

## ¡Pemex y la CFE son nuestras!

**Cuba vive una crisis en el abastecimiento de energía eléctrica, por lo que Sheinbaum informó que se le apoyará por razones humanitarias.**

[En su conferencia matutina, Claudia Sheinbaum](#), presidenta de nuestro país, anunció que **México apoyará con combustible a Cuba** por “razones humanitarias” ante la situación de continuos cortes y apagones eléctricos que está viviendo la población de la nación caribeña.

“[Se va a apoyar a Cuba](#), se está apoyando, primero técnicamente -no tengo el dato exactamente de cuántos-, pero sí, **son 400 mil barriles de petróleo**. Solo para que tengan una idea, México produce al día 1.6 a 1.8 millones de barriles diarios, los 400 mil barriles ni siquiera es la producción de un día”, aseveró la gobernante.

Sheinbaum aseguró que México va a ser “solidario” con Cuba y la apoyará por “razones humanitarias”.

“Sí, vamos a apoyar a Cuba por razones humanitarias y además México nunca ha estado a favor del **bloqueo estadounidense**. Pensamos que, y es histórico, no es de ahora, que impacta al pueblo cubano”, sentenció.

### AMLO también apoyó a Cuba en crisis eléctrica

[La crisis eléctrica en Cuba](#) ha recordado que México envió **en 2023 al menos unos 200 millones de dólares** de petróleo, según cálculos del Instituto de Energía de la Universidad de Texas, a los que EFE accedió el 30 de septiembre del año pasado. Esto bajo el mandato del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Pero entonces Petróleos Mexicanos ([Pemex](#)) **negó que fuese un donativo**, y Sheinbaum afirmó la semana pasada que la asistencia actual a Cuba solo había sido “apoyo técnico” de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

### ¿Qué está pasando en Cuba con la energía eléctrica?

Más de la mitad de **la isla se quedará este jueves sin luz**, según previó la estatal Unión Eléctrica (UNE) de [Cuba](#), donde **la crisis energética se ha agravado** desde agosto, y este será uno de los índices más elevados reportados en el año, tras el del 51 por ciento registrado previo al colapso energético que desconectó el país durante tres días hace dos semanas.

Los apagones se deben principalmente a **la carencia de combustible**, fruto de la falta de divisas para importarlo, y a las frecuentes averías en las obsoletas centrales termoeléctricas del país, con más de cuatro décadas de explotación y un déficit crónico de inversiones. EL Financiero

**Obviamente, las tengo junto con otros ciento y pico millones de compatriotas, pero igual se siente bien bonito**

Como tantas veces durante este sexenio, y miren que apenas empieza, el Doctor Patán paladeó el café de la mañana, el que se toma mientras lee las noticias en el Ipad antes de enfilar a la cabina de Herald Radio, con un estremecimiento de felicidad. Nuestra presidenta, cuya mañanera se ha vuelto un cuerno de la abundancia de buenas nuevas para todas las mexicanas y todos los mexicanos, anunció que, ya con todas las de la ley, Pemex y la Comisión Federal de Electricidad, por un decreto que firmó, serán “devueltos al pueblo”. Vaya, que son, de nuevo, empresas públicas. Alegría, alegría, alegría. Va una confesión: aquí su doctor, a pesar de las enormes satisfacciones que le provoca su profesión, esa cruzada hipocrática al servicio de la salud mental, siempre quiso tener una empresa, mucho más si se trata de una empresa popular y de izquierdas. Bueno, pues ahora tengo dos. Obviamente, las tengo junto con otros ciento y pico millones de compatriotas, pero igual se siente bien bonito. O más bonito, porque a mi carácter de propietario ya reivindicado se suma esa chulada de sensación de pertenencia. Ya saben, todos estamos construyendo patria, hombro con hombro, y la patria, ahora, nos recompensa igual: a todos. Y todas, obvio.

Eso sí, tengo que decir que junto con el estremecimiento de felicidad vino un cierto aperplejarme. “Pero a ver a ver” –me dije–: “¿no ya el Ex Quinto Presidente Más Popular del Mundo (EQPMPDM) nos había devuelto estas dos empresas, envuelto en el lábaro de la soberanía? O sea, ¿y qué con tantos esfuerzos del licenciado Bartlett, ese patriota? ¿Se perderán en el tiempo, cito a los clásicos, como lágrimas en la lluvia? Y el incansable trabajo por el pueblo del primer agrónomo petrolero de la historia, mi Octavio, hoy constructor de casas, ¿fue en vano? Asumo que la respuesta a estas preguntas es que no, y que simplemente, para ir a las analogías futbolísticas, el Primer Piso de la Transformación, con mi licenciado y mi Tavo, desde luego comandados por el EQPMPDM, puso los pases a gol, para que nuestra presidenta, convertida en una Aitana Bonmatí energética, los remate a portería, pero igual se agradecería una explicación.

Sobre todo, me gustaría saber, y lo pido con toda humildad y todo respeto, si los mexicanos también somos dueños de los 97 mil millones de dólares en deuda del petróleo, más los 20 mil y cacho que quieren cobrar los proveedores, y más los 500 y pico mil de la electricidad que nos dejó el lic Bartlett. Digo, para ir haciendo un guardadito por si hay que ponerse en plan la expropiación petrolera cardenista e ir a donar que una lanita, que una gallina, que un costalito de elotes, y amachinar la soberanía energética, contra la conjura neoliberal.

Por lo demás, a celebrar. ¡Soy empresario! ¡Todos somos empresarios! El Herald

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

4 de noviembre de 2024

## El cabo de poca esperanza

2

**La cantidad de recursos que perdió Pemex equivale a que cada persona que habita el país hubiera perdido 3 mil 250 pesos en estos nueve meses.**

Esta semana se dieron a conocer los resultados financieros de Pemex al tercer trimestre del año, es decir, el recuento de las cifras que dan cuenta de su operación entre el 1 de enero y el 30 de septiembre. En adición al análisis temporal que es habitual, la fecha es simbólica porque coincide con el cierre de la administración federal del expresidente López Obrador, por lo tanto, resulta útil para evaluar parte de su estrategia energética, particularmente en el sector de hidrocarburos.

Petróleos Mexicanos reportó durante el periodo de referencia una pérdida acumulada de más de 430 mil millones de pesos, una cifra que, salvo por los números que registró durante la pandemia del covid en 2020, es la más alta en prácticamente 13 años. Para dimensionar su tamaño, la cantidad de recursos que perdió Pemex equivale a que cada persona que habita el país hubiera perdido 3 mil 250 pesos en estos nueve meses.

Si lo queremos entender desde el horizonte temporal, suponga que esta columna le toma leerla aproximadamente 5 minutos. Pues en ese lapso, Pemex habrá perdido en promedio 5.4 millones de pesos si mantuviera el ritmo de pérdidas observado en los primeros nueve meses del año. Desde luego, esta operación sería insostenible para cualquier empresa, a menos que existiera alguien dispuesto a financiarla pese a sus pobres resultados. En nuestro contexto, es el gobierno federal quién continúa dispuesto a apostarle a la empresa mediante su estrategia de apoyo irrestricto.

La pregunta es qué tan rentable es la operación de Pemex sin incorporar la intervención del gobierno federal, tanto a su favor vía los esquemas de transferencias y contribuciones de capital, como en contra, con el tamaño de la carga fiscal que enfrenta especialmente en su segmento de exploración y producción. A nivel operativo, Pemex reporta un superávit de 25 mil millones de pesos que se va diluyendo por diferentes razones.

En primer lugar, el costo financiero de la empresa, esto es, el monto de intereses que pagó sobre su deuda le resta 101 mil millones de esos a su superávit operativo. Otros 13 mil millones de pesos los pierde en sus operaciones con derivados financieros, y 256 mil millones de pesos extra como resultado del riesgo asociado a la volatilidad observada en el tipo de cambio.

Finalmente, con un monto considerablemente reducido por concepto de derechos e impuestos, la empresa eroga 85 mil millones de pesos más, lo que explica su pérdida neta por 430 mil millones.

Estos resultados muestran que, aún sin incorporar el efecto de las variables financieras que no controla la empresa, ni la intervención gubernamental que extrae parte de su utilidad operativa a través del régimen fiscal, los resultados de Pemex son cada vez más preocupantes. Específicamente, cuando analizamos el desglose de su utilidad operativa por segmento, la empresa reporta una utilidad de 271 mil millones de pesos en exploración y producción, que prácticamente se desvanece frente a la pérdida de 217 mil millones de pesos que registró en transformación industrial.

Por ende, frente a lo complejo que resulta para Pemex gestionar los vencimientos más próximos de su deuda, ya sea por la volatilidad cambiaria, sus operaciones con derivados, o las tasas a las que cotizan sus bonos por el riesgo intrínseco en su capacidad de pago, es indispensable evaluar los aspectos operativos que podrían comunicar una estrategia de rentabilidad factible tanto dentro de sus limitaciones como por la creciente dependencia que tiene del apoyo gubernamental.

Hace unos días conversaba sobre ello con Jesús Carrillo, amigo y economista que suele plantearme preguntas tremendamente complejas en sus momentos más reflexivos. Para ambos resulta emblemático (y aleccionador) lo exitoso que ha sido el esquema de migración sin socios para el proyecto de Ek Balam por dos razones: fomenta la rentabilidad en la operación de un activo muy productivo y crea las condiciones para que los frutos de esa rentabilidad operen a favor de su propia gestión en un horizonte de mediano y largo plazo.

Pensar en un diseño de ese tipo a nivel agregado para Pemex resulta por demás deseable. Para lograr que este mecanismo sea la regla y no una honrosa excepción, el régimen fiscal de asignaciones requiere incorporar esos incentivos y mimetizar los términos fiscales presentes en los contratos para fomentar el ciclo de rentabilidad y reinversión que sí se observa en activos como Ek Balam. Pemex posee los elementos para hacerlo y, pese a todos los hándicaps, ya ha probado que es posible. A la nueva administración, como sugiere Sabina, le corresponde arriar en esa dirección la bandera. El Financiero

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

4 de noviembre de 2024

3

**Rápido y fácil: así puedes pagar el recibo de la luz desde casa**

**Con unos sencillos pasos puedes pagar el recibo de la CFE sin hacer filas y desde la comodidad de tu casa**

El **pago de servicios** es una de esas obligaciones que, hasta no hace mucho, eran sinónimo de grandes filas y trámites relativamente engorrosos. Sin embargo, gracias a la digitalización, esto se ha ido simplificando.

Tal es el caso del pago del recibo de servicios de la **Comisión Federal de Electricidad**, el cual no solo se puede pagar en los cientos de sucursales de la paraestatal en el país, sino en comercios y cajeros automáticos.

A estas opciones se suma la aplicación **CFE Contigo**, la cual está disponible para los sistemas iOS y Android y con la que puedes pagar tus servicios empleando tarjetas de crédito o débito.

Otra alternativa es el portal [app.cfe.mx](http://app.cfe.mx), donde puedes registrar uno o más **servicios** y pagarlos de manera sencilla, ágil y con el tiempo suficiente para evitar recargos o que te corten la luz.

## ¿Cómo puedo pagar la luz en la computadora?

El **proceso** es realmente sencillo, aunque si lo haces por primera vez necesitas cubrir algunos pasos adicionales. Todo inicia accediendo al **portal** [app.cfe.mx](http://app.cfe.mx), donde deberás crear un usuario y contraseña.

Ya con la cuenta dada de alta, registras los servicios que deseas pagar. Esto lo haces accediendo al apartado **Mis recibos registrados** y allí apuntas tu número de servicio: lo encuentras en el segundo espacio del recuadro verde en la esquina superior derecha de tu recibo.

La ventaja es que puedes registrar todos los recibos que quieras. Cuando necesites saber cuánto debes en cada uno o cuánto consumiste, todo lo que debes hacer es seleccionar el apartado **Consulta tu recibo**.

En ese mismo sitio podrás elegir la opción de **Pagar en línea** tu recibo, lo cual puedes hacerlo de manera muy sencilla con tarjetas de crédito o débito, Visa o Mastercard, de forma segura gracias a la encriptación de la página.

## ¿Cómo sé si ya se registró el pago?

Por lo regular, el **pago** se registra prácticamente de inmediato, pero en ocasiones muy particulares puede tardar hasta 48 horas en registrarse, por lo que debes considerarlo para **pagar** antes de la fecha de corte.

Si tienes dudas, también puedes marcar al **071**, donde te dirán si tu pago ya fue registrado. Ojo, la **CFE** señala que nunca pedirá datos personales ni enviará links a tu correo electrónico para pedir pagos, por lo que no debes hacer caso a este tipo de mensajes. El Heraldo

**Pemex, viene reestructura inminente**

**Es muy buena noticia que ayer la presidenta Claudia Sheinbaum haya anunciado que esta empresa experimentará una reestructura para reducir gastos**

Si hay un renglón en el que el que el director general de **Pemex**, **Víctor Rodríguez Padilla**, debe prestar atención para corregir el futuro de esa paraestatal es algo muy sencillo y que salta a la vista de cualquiera al leer los resultados financieros del tercer trimestre: los gastos. Pemex gastó 13 por ciento más en el trimestre reportado respecto de lo que había gastado hace un año. Una subida muy significativa. Mientras el año pasado había gastado \$41 mil 663 millones; este año esa cifra se elevó a \$47 mil 71 millones en el trimestre.

Estos datos podrían parecer normales en un contexto en el que la empresa hubiese elevado sus ventas. Es decir, es perfectamente lógico que una compañía que vende más deba también gastar más. Sin embargo, esto no fue así en el trimestre junio-septiembre para Pemex, porque la subida en los gastos ocurrió mientras las ventas caían de \$461 mil millones a \$426 mil millones, alrededor de 7.7 por ciento, de acuerdo con lo que comunicó la empresa. La fotografía trimestral nos dice que Pemex terminó vendiendo menos, pero gastando más.

Por eso es muy buena noticia que ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum** haya anunciado que esta empresa experimentará una reestructura para reducir estos gastos. Lo dijo al anunciar que el próximo miércoles 13 de noviembre se presentará un diagnóstico de la situación actual de la compañía y un plan para reestructurarla porque “es muy complejo operar una sola empresa con tres subsidiarias y 40 [empresas] filiales”.

La reestructura descansará jurídicamente en la reforma constitucional recién aprobada, subrayó, y específicamente se refirió a “reducir costos” y a garantizar que los derechos de los trabajadores serán salvaguardados. Será una reestructura tipo “austeridad republicana”.

Pemex enfrentará vencimientos de deuda por Dlls. \$44 mil millones de dólares este sexenio. Una de las estrategias implantadas desde la Secretaría de Hacienda para aliviarla ha sido el mejoramiento del perfil de deuda para intercambiar —a través de operaciones financieras complejas—, ciertos bonos emitidos por Pemex por bonos del Gobierno de México, debido a que estos últimos pagan una menor tasa de interés que los de la petrolera. Es previsible que esa estrategia continúe.

No tienen una tarea sencilla **Víctor Rodríguez** y la Secretaria de Energía, **Luz Elena González Escobar**. Habrá resistencias al plan de eficiencia. Pero llegó el momento, porque la transición energética exige que la petrolera deje de ser un barril sin fondo para las finanzas públicas. Veremos. El Heraldo

### El combustible que México necesita con urgencia

#### La transición hacia una movilidad más limpia en México enfrenta el obstáculo de garantizar el acceso constante y de calidad

La transición hacia una movilidad más limpia en México enfrenta el obstáculo de garantizar el acceso constante y de calidad al **Diésel Ultra Bajo Azufre (DUBA)**.

Este combustible, que contiene solo 15 partículas de azufre por millón (ppm) frente a las 500 ppm del diésel convencional, es clave para el funcionamiento óptimo de tecnologías de última generación como Euro VI y EPA 10, diseñadas para reducir significativamente las emisiones contaminantes en el transporte.

A pesar de esto, la cobertura de DUBA en el territorio nacional sigue siendo insuficiente, y el reto de su suministro queda como una asignatura pendiente que requiere una solución inmediata y estratégica.

Actualmente, el 85% del diésel distribuido en el sistema mexicano es DUBA, pero la falta de cobertura en algunas zonas y la escasa señalización de las estaciones que lo ofrecen complican el acceso para los transportistas. Petróleos Mexicanos (PEMEX), bajo la dirección de Víctor Rodríguez, enfrenta la responsabilidad de asegurar que este porcentaje se eleve para cubrir todo el país, especialmente en los principales corredores carreteros que aún no cuentan con acceso continuo al combustible limpio.

La urgencia de esta transición se hace aún más apremiante ante la próxima regulación que permitirá, a partir de enero de 2025, la producción e importación exclusiva de vehículos con motores estándar B (Euro VI/EPA 10) en México.

Estos motores, que ya se producen e importan en el país, presentan claras ventajas medioambientales al reducir emisiones de óxidos de nitrógeno (NOx) y material particulado, además de ser más eficientes en el consumo de combustible y ofrecer mayor potencia y torque. Sin embargo, el rendimiento de estos motores depende completamente del uso de DUBA, lo que hace fundamental su disponibilidad en todas las regiones de México.

Además de la distribución, otro aspecto que dificulta el acceso a DUBA es la falta de señalización adecuada en las estaciones de servicio, pues para los transportistas, conocer con precisión dónde se encuentran las estaciones que ofrecen este combustible es crucial para planificar rutas y optimizar operaciones.

Una solución ideal sería mejorar la señalización en los tótems de las estaciones, e incluso implementar una aplicación digital que ofrezca información precisa en tiempo real, facilitando el acceso al combustible.

La implementación de una distribución estratégica de DUBA y un sistema de señalización eficaz requiere no solo el apoyo decidido del gobierno federal, encabezado por **Claudia Sheinbaum**, sino también una estrecha colaboración con la industria, que ha demostrado toda la disposición para contribuir a este esfuerzo conjunto.

De igual forma, deben priorizarse las regiones que actualmente presentan una menor disponibilidad de DUBA para asegurar que, en el corto plazo, el combustible esté al alcance de todos los transportistas en el país.

Resulta fundamental, para que México avance en este camino, asegurar que el suministro de DUBA sea constante y accesible en todo el territorio nacional. Esta disponibilidad permitirá que el sector transporte realmente contribuya a la reducción de emisiones y a una movilidad más limpia.

#### Alianza para salvar vidas

Medistik by Traxión, dirigida por Rafael Figueroa, recibirá este lunes 4 de noviembre el primer lote de vacunas Comirnaty COVID 19 de Pfizer para su distribución en México.

La empresa fue elegida por su capacidad para mantener una cadena de frío a  $-75^{\circ}\text{C}$ , esencial para preservar la eficacia de estas dosis contra el virus. Esta colaboración con Pfizer, liderada en México por Juan Luis Morell, resalta la infraestructura especializada de Medistik, que incluye cámaras frías diseñadas para almacenar grandes volúmenes de vacunas.

Además de gestionar el almacenamiento, la firma —parte del grupo Traxión de Aby Lijtszain— también supervisa la distribución bajo rigurosos estándares que garantizan la integridad de las dosis desde el transporte hasta su aplicación final. El Heraldo

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

4 de noviembre de 2024

## 5 **Aprueba CRE participación cruzada a permisionarios de gas natural**

### **La autorización de la Comisión está fundada en el artículo 83 de la Ley de Hidrocarburos**

La **Comisión Reguladora de Energía (CRE)** autorizó la participación cruzada a ocho permisionarios de transporte y distribución de **gas natural por ducto**, según lo establecido en el artículo 83 de la Ley de Hidrocarburos, misma que prevé estos casos.

Las razones sociales beneficiadas son **Energía Mayakan, S de RL de CV, Gasoductos del Bajío, S de RL de CV, TAG Pipelines Sur, S de RL de CV y GDF Suez México Comercializadora, S de RL de CV, por una parte.**

Por otra, **Gasoducto Morelos, SAPI de CV, MacQuarie Energy México, S de RL de CV, Comercializadora Energía de la Reforma, S de RL de CV y Energía Mayakan, S de RL de CV.**

El artículo 83 de la Ley de Hidrocarburos establece que la CRE, con la opinión de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), establecerá las disposiciones a las que se deberán sujetar los permisionarios de transporte, almacenamiento, distribución, expendio al público y comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, así como los usuarios de estos productos y servicios.

En este sentido, la Ley indica entre otras cosas que **debe haber una separación legal** de cada una de estas actividades, **o la separación funcionar, operativa y contable de las mismas.**

*“...las personas que, directa o indirectamente, sean propietarias de capital social de usuarios finales, productores o comercializadores de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos que utilicen los servicios de Transporte por ducto o Almacenamiento sujetos a acceso abierto, solamente podrán participar, directa o indirectamente, en el capital social de los Permisionarios que presten estos servicios cuando dicha participación cruzada no afecte la competencia, la eficiencia en los mercados y el acceso abierto efectivo, para lo cual deberán:*

*“I.- Realizar sus operaciones en sistemas independientes, o*

*“II.- Establecer los mecanismos jurídicos y corporativos que impidan intervenir de cualquier manera en la operación y administración de los Permisionarios respectivos”, se lee en el segundo párrafo de dicho artículo. EAD*

## **Aumentaron 3.5 % ingresos de la FIBRA-E de CFE Capital**

### **El Fideicomiso entregó a sus inversionistas 13.4 % más en dividendos**

Durante el tercer trimestre del año, el **Fideicomiso FIBRA-E** administrado por **CFE Capital** obtuvo ingresos por **12,007 millones de pesos (mmdp)**, un **3.5 por ciento** por arriba del mismo periodo del año anterior que fue de 11,597 mmdp.

Igualmente, entre enero y septiembre, el Fideicomiso especializado en energía eléctrica obtuvo ingresos por **26,648 mmdp**, monto superior en 519 millones, o **2 por ciento**, al registrado en 2023.

CFE Capital, filial de la empresa estatal **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, informó este viernes que por el lapso julio, agosto y septiembre entregó a sus inversionistas un rendimiento promedio anualizado por dividendos del **13.4 por ciento** y un **47 por ciento** más en certificados.

*“La distribución del Tercer Trimestre de 2024, para el público inversionista de la CFE FIBRA E, fue de \$0.8459 pesos por certificado (Serie “A”), distribuida exitosamente el pasado 30 de septiembre de 2024, monto 47% por arriba de la Distribución Trimestral Mínima”, agregó.*

Lo anterior, gracias a que la capacidad de transformación de la Red Nacional de Transmisión (RNT) alcanzó los **167,390 megavoltio/amperio (MVA)**, capacidad que, aseguró, fue superior a la registrada en años previos.

En este sentido, explicó que durante el periodo informado se alcanzaron **los mayores volúmenes de transmisión** de energía eléctrica toda vez que el sector eléctrico es estacional y ese trimestre representa la época del año con mayor demanda.

Además, apuntó, los ingresos recibidos del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) alcanzaron los **22,255 mmdp durante el periodo. EAD**

4 de noviembre de 2024

6

## Inútil, sacrificio de AMLO a las finanzas públicas por apoyar a Pemex: México Evalúa

**Los ingresos petroleros del Gobierno federal al tercer trimestre de 2024 fueron los más bajos de los últimos 34 años, reveló un análisis**

El sacrificio que realizó AMLO a las finanzas públicas en favor de Pemex no sirvió porque la empresa no dio resultados, encontró **México Evalúa**.

Al respecto, expuso que los ingresos petroleros del gobierno federal entre enero y septiembre de 2024 fueron **los más bajos al menos de los últimos 34 años**, reveló un análisis realizado por la organización.

Lo anterior, explicó, debido a la reducción en el pago del Derecho por la Utilidad Compartida por parte de **Petróleos Mexicanos (Pemex)**, además de la devolución de más de **170 mil millones de pesos (mmdp)** en transferencias.

*“De enero a septiembre de 2024, los ingresos petroleros del Gobierno federal sumaron 107.3 mmdp, el peor nivel que se tenga registro desde 1990. La causa: la reducción del Derecho por la Utilidad Compartida (DUC) a Pemex. Además, el Gobierno devolvió a la petrolera 171 mmdp vía transferencias. Así, el Estado terminó con pérdidas por 63 mmdp”, expuso el organismo no gubernamental.*

El análisis, dado a conocer este miércoles, se basa en los **estados financieros y operativos** que Pemex presentó esta semana ante inversionistas.

*“La inversión física del Gobierno ascendió a 811 mmdp, un aumento de 16.6% (115.4 mmdp) contra el mismo periodo de 2023. Aunque es el mayor nivel de inversión del sexenio, sigue por debajo de lo logrado entre 2014 y 2015”, apuntó en sus hallazgos.*

Igualmente, la organización bajo la presidencia de **Luis Rubio**, encontró que el costo financiero de la deuda de la petrolera estatal ascendió a **851 mmdp, el cual resultó ser el de mayor nivel también desde 1990**, además de haber experimentado un aumento de **7.1 por ciento**, esto es, **51.4 mil millones**, con respecto al año previo.

*“Esto se debe a un mayor pago en moneda nacional que extranjera”, explicó.*

México Evalúa consideró que el ex presidente **Andrés Manuel López Obrador** sacrificó las finanzas públicas en favor de Pemex, **pero ésta no dio resultados**.

*“Con la idea de rescatar financieramente a Pemex, el Gobierno de López Obrador le redujo la carga fiscal y le entregó transferencias millonarias. ¿El resultado? Financieramente ninguno. La empresa sigue acumulando pérdidas y está en quiebra técnica tal y como la dejó Peña Nieto”, señaló.*

Refirió que en los primeros nueve meses de 2024, los ingresos petroleros ascendieron a **774.5 mil millones de pesos**, lo que resultó en un decremento de **6.1 por ciento**, 50.3 mmdp, en términos reales.

Sacrificio inútil

La caída en los ingresos petroleros por los apoyos a Pemex tuvieron un efecto positivo nulo.

*“Lamentablemente, el sacrificio fiscal realizado por el gobierno sirvió de poco. Al tercer trimestre, Pemex reportó una pérdida neta por 430.1 mmdp, la mayor registrada para un periodo similar desde 2020 en el contexto de la pandemia. En consecuencia, el valor total de la empresa (activos menos deuda) cayó a -1.7 billones de pesos, similar a lo heredado por Peña Nieto a López Obrador. Pese al sacrificio fiscal, la empresa sigue en quiebra técnica. En efecto, Pemex al día de hoy tiene un valor en números negativos”, reportó México Evalúa.*

En este mismo sentido, expresó que al sacrificar los ingresos que se le cobran a Pemex, el Gobierno federal igualmente registró a septiembre un aumento de **solo 3.5 por ciento** frente al mismo periodo de 2018.

*“Se trata del peor crecimiento en los últimos cuatro sexenios. Lo anterior ha limitado el aumento del gasto en salud, educación, ciencia y seguridad, entre otros”, lamentó el organismo.*

Por ello, recomendó que la administración de la actual presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum Pardo**, encuentre un nuevo modelo para rescatar a Pemex.

*“La estrategia utilizada en el sexenio pasado claramente no funcionó”, concluyó. EAD*

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

4 de noviembre de 2024

## 7 Renuncia Martha Patricia Jiménez Oropeza al cargo de comisionada de la CNH

Tomó posesión el 5 de enero de 2024 y tendría vigencia hasta el 31 de diciembre de 2029

**Martha Patricia Jiménez Oropeza** renunció al cargo de comisionada de la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)**, informó este mediodía el organismo.

En un breve comunicado, la Comisión bajo la presidencia de **Agustín Díaz Lastra** dio a conocer la renuncia sin dar mayores detalles al respecto, pero externó su agradecimiento a la funcionaria por su participación y le deseó éxito.

*“A nombre del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Comisionado Presidente, Agustín Díaz Lastra, le agradeció su participación y le deseó éxitos personales y profesionales”, manifestó la CNH.*

Jiménez Oropeza tomó posesión del cargo el **5 de enero de 2024** en sustitución del ex comisionado **Gaspar Franco Hernández**. De acuerdo con la Ley, su periodo en el puesto sería **hasta el 31 de diciembre de 2029**.

Junto con ella, se integraron a la CNH el mismo día **Baldemar Hernández Márquez**, en el lugar del ex comisionado Sergio Henrivier Pimentel Vargas, y **José Alfonso Pascual Solórzano Fraga**, quien sustituyó al ex comisionado Héctor Alberto Acosta Félix. EAD

## CRE rescinde 222 permisos en el sector energético

La CRE rescindió 222 permisos de operación en gasolineras y gas LP, intensificando el control de cumplimiento en el sector energético y endureciendo las regulaciones.

En su sesión ordinaria de octubre, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) anunció la caducidad de 137 permisos para estaciones de servicio de gasolina y 85 permisos en actividades relacionadas con gas LP, por falta de operaciones durante más de un año.

La medida, amparada en la Ley de Hidrocarburos, representa una intensificación en la supervisión y cumplimiento de normas en el sector energético, que ha resultado en la rescisión de permisos inactivos.

Según Marcial Díaz, representante de la Asociación de Regulados del Sector Energético (ARSE), esta decisión responde a políticas orientadas al control del mercado y al fortalecimiento de estándares de operación y seguridad.

Hasta la fecha, la CRE ha aprobado 300 nuevas autorizaciones para estaciones de servicio en 2024, aunque la reciente rescisión representa el 46% de estos permisos. En esta sesión, el regulador aprobó solo un nuevo permiso para distribución de petrolíferos y rechazó otros tres.

En el mismo evento, la CRE inició 17 procedimientos administrativos en varias áreas del sector y resolvió 12 casos en hidrocarburos y electricidad, destacando el enfoque en mantener un control riguroso sobre la operación y seguridad en el mercado energético. OGM

